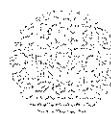




Informe de **Rendición** **de Cuentas** >> **2020**

eduba

>>> Página web:
www.eduba.gov.co ✱
 ☒ Calle 48 No. 17 - 25
 Barrio Colombia
 ☎ (7) 602 0219



lo tiene todo.
Barrancabermeja

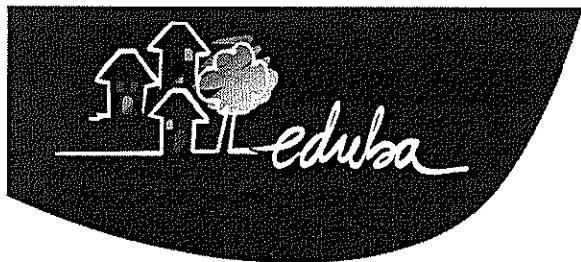
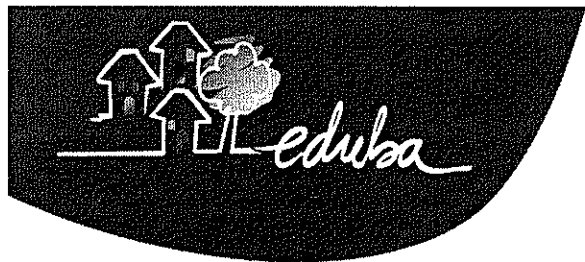


TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA PERIODO: ENERO – DICIEMBRE 2020	4
SUBSIDIO DE VIVIENDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	4
1. .Desarrollo de subsidios con el fin de promover la vivienda de interés social en el distrito de Barrancabermeja.	5
2.Construcción de unidades de vivienda de interés social en el Municipio de Barrancabermeja, Santander, Centro Oriente.	9
3. Proyecto: Construcción de vivienda de interés social denominado Ciudadela Centenario en el municipio de Barrancabermeja, Santander, Centro oriente.	10
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SECTOR URBANO Y RURAL DEL DISTRITO....	12
TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.....	17
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE EDUBA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.....	22
LOGROS EN MATERIA DE EMPLEABILIDAD.....	30
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTOS.....	31
GESTIÓN DE COMUNICACIONES.....	32
CONCLUSIONES.....	33



INTRODUCCIÓN

El objeto misional de la Empresa de Desarrollo Urbano y vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA es entre otros, liderar, coordinar, concretar y orientar todas las acciones que apunten a la solución de las necesidades de vivienda que benefician las familias de escasos recursos económicos en las áreas rurales y urbanas del Distrito de Barrancabermeja.

En este sentido, la Empresa de Desarrollo Urbano y vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, presenta la información técnica, administrativa y financiera de la gestión desarrollada por la entidad en el periodo comprendido entre el mes de enero a 15 de diciembre de 2020.

Para EDUBA es importante mantener la transparencia de sus procesos, por ello es valioso recibir de parte de los interesados los comentarios que pueda generar esta información.

Este informe de rendición de cuentas será un insumo importante para continuar con los programas y proyectos que han evidenciado un impacto positivo en la población del Distrito en materia de vivienda.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
PERIODO: ENERO – DICIEMBRE 2020**

Línea Estratégica: Sector vivienda Ciudad y Territorio

Meta resultado 36: Disminuir en 0.71 puntos porcentuales el índice cuantitativo de vivienda en el Distrito de Barrancabermeja.

Programa 11: Más familias con techo

Nombre del proyecto:

SUBSIDIO DE VIVIENDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Objetivo del proyecto:

Asignar recursos económicos para la gestión de programas y proyectos de vivienda de interés social.

Indicador de Producto:

Número de viviendas de interés social promovidas y construidas.

Valor del proyecto vigencia 2020:

- Proyecto inicial (para armonizar): **DESARROLLO DE SUBSIDIOS CON EL FIN DE PROMOVER LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**, por un valor de \$ 11.068.659.199,11, valor inicial no incluye reducciones y actualización del proyecto de acuerdo para establecer el porcentaje de transferencias.
- Proyecto **SUBSIDIO DE VIVIENDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA** (armonizado), por un valor de \$ 3.085.231.280.

Valor invertido 2020:

Desarrollo de subsidios con el fin de promover la vivienda de interés social en el distrito de Barrancabermeja. Dos mil cuatrocientos cuatro millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos veintisiete pesos con veintiún centavos (\$2.404.492.427.21).

Subsidios de vivienda en el distrito de Barrancabermeja: Mil ciento veinte millones (\$1,120,000,000)

Realizaciones:

A continuación, se relacionan las acciones realizadas con el fin de promover la vivienda de interés social en el Distrito, durante el periodo comprendido entre el mes de enero al mes de noviembre:

1. Desarrollo de subsidios con el fin de promover la vivienda de interés social en el distrito de Barrancabermeja.

- El Proyecto pretende promover y asignar subsidios a las familias que cumplan con los requisitos como beneficiarios del mismo, los cuales están contemplados en el DECRETO N° 214 de 2017, para ello está disponible el proyecto TORRES DE AVATARES el cual cuenta con un total de 37 apartamentos disponibles para conceder el beneficio a las familias que lo requieran. De estos 37 apartamentos, para el mes de abril se habían otorgado ocho (08) a las familias que cumplieron con cada uno de los requisitos, ya para el segundo cuatrimestre del año se logró a través de un ejercicio arduo por parte del equipo de funcionarios de la Empresa la comercialización exitosa del proyecto, lo cual se tradujo en la asignación a la fecha de treinta y siete (37) subsidios para adquisición de vivienda para los hogares en el Distrito, alcanzando de esta manera el sueño de muchos Barranqueños de tener vivienda propia; actualmente el proyecto se encuentra en proceso de escrituración para la entrega de los apartamentos permitiendo así la gestión pertinente de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja EDUBA.

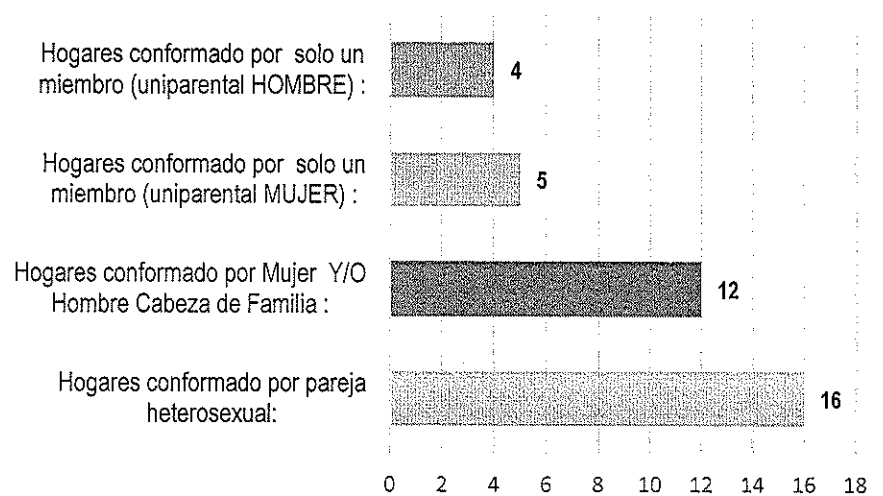
El 16 de diciembre de 2020 se realizó acto protocolario para la entrega simbólica de los subsidios en especie ya entregados, evento que resaltó el sueño cumplido de nuestras familias de tener casa propia.



FOTO 1. ACTO PROTOCOLARIO TORRES DE AVATARES

Gráfica 1. Conformación de los 37 hogares en el Proyecto Torres de Avatares

CONFORMACIÓN DE LOS HOGARES



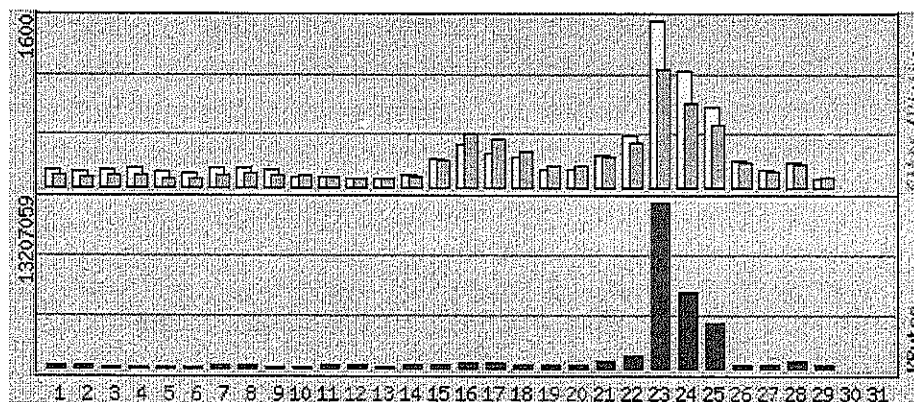
Fuente: Estadísticas por el área de Trabajo social EDUBA

- También se resalta entre otras acciones realizadas en el primer cuatrimestre del año, la gestión de promover en el Distrito la construcción de Viviendas de Interés Social, articulado con las constructoras del sector privado, en la que se estimó una oferta tentativa real de 300 viviendas con el apalancamiento de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de interés Social – EDUBA a partir del subsidio que aporta a las familias del Distrito, siendo la misma una propuesta que genere oportunidades de empleo y que aporte a la economía y a mejorar el déficit cuantitativo de la vivienda en Barrancabermeja.

De acuerdo a esas acciones encaminadas a promover la vivienda en el Distrito, se destaca que para el segundo cuatrimestre del año se realizó la planeación y ejecución de la **Primera Feria Virtual de Vivienda** en Barrancabermeja, llevada a cabo del 23 al 25 de septiembre a través de la plataforma que se dispuso en la página institucional de Eduba (www.eduba.gov.co), allí se registraron durante los 3 días, 1555 personas, confirmando la gran interactividad y buena acogida por parte de la comunidad con la realización de la Primera Feria Virtual. Con esta feria se buscaba integrar los sectores públicos y privados en relación a la construcción de vivienda en el Distrito y de esta forma reactivar en parte la economía del sector de la construcción y así mismo impactar los diferentes sectores

productivos como inmobiliarias, bienes y servicios y entidades financieras; a la Feria se involucraron 30 entidades que dejaron a disposición toda su oferta de proyectos, financiación y subsidios, resultando de esto, veintiún (21) proyectos de vivienda para satisfacer la demanda de la comunidad.

Gráfica 2. Registro de visitas en la página web - días de feria 23,24 y 25 de septiembre



Fuente: Estadísticas página Institucional

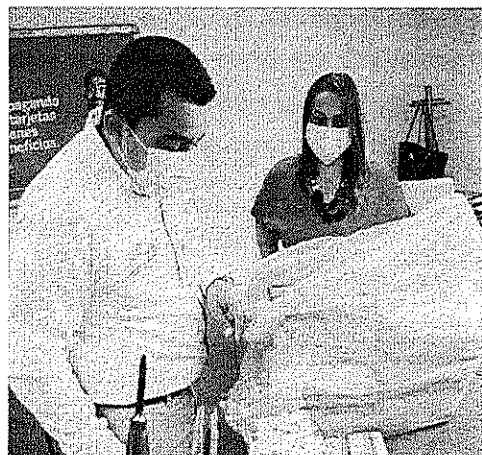


FOTO 2. PRIMERA FERIA VIRTUAL DE VIVIENDA

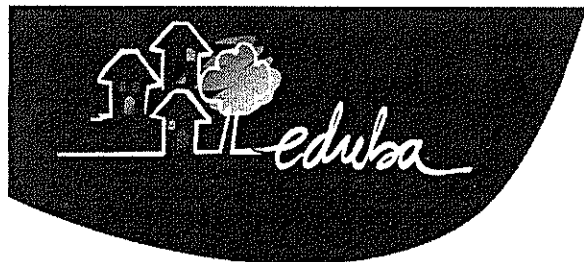
- Otra acción importante para la Empresa y la comunidad fue la realización de la convocatoria para la postulación al subsidio familiar de vivienda nueva del proyecto **Torres Colinas del Norte Fase I**, fecha de la convocatoria: estipula fecha de inicio al proceso de convocatoria y postulación desde el día 16 de

junio del presente año, hasta el 15 de agosto permitiendo generar dos (2) meses para que los hogares interesados lograran gestionar los documentos pertinentes, así como la consecución de los recursos y subsidios para completar el cierre financiero, seguidamente mediante resolución No. 097 (14 de agosto de 2020) Por lo cual se modifica la Resolución 056 de 27 de mayo de 2020, y amplía la fecha para el cierre de la segunda postulación al subsidio familiar de vivienda, el proceso de convocatoria se amplió debido a la disposición distrital de aislamiento obligatorio “12 días por la vida”, con el fin de que las personas, lograran hacer gestión pertinente de la documentación. La convocatoria se desarrolló de manera virtual desde el aplicativo generado en la página institucional de la Empresa www.eduba.gov.co, el cual tuvo un registro de más de tres mil cuatrocientas (3.400) familias.

De lo anterior 262 hogares cumplieron a cabalidad con el proceso de forma completa y con la documentación requerida, culminando de manera satisfactoria la postulación en la convocatoria. Luego de la postulación se inició el proceso de Calificación, donde se tuvo en cuenta lo establecido en el Decreto 214 de 2017 y la respectiva fórmula de calificación, de la anterior calificación se obtuvo como resultado 80 familias seleccionadas que cumplieron a cabalidad con los requisitos; posteriormente el 10 de noviembre de 2020 se avanzó con una nueva etapa del Proyecto Torres Colinas del Norte, la cual corresponde al sorteo de asignación de los 80 apartamentos a los beneficiarios del subsidio.



FOTO 3. SORTEO ASIGNACIÓN DE UNIDADES DE VIVIENDA TORRE COLINAS DEL NORTE FASE I



2. Construcción de unidades de vivienda de interés social en el Municipio de Barrancabermeja, Santander, Centro Oriente.

- **Construcción del proyecto de Vivienda Colinas del Norte FASE I.**

Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario que contempla la construcción de 80 soluciones de vivienda en altura distribuidas en dos bloques de 40 apartamentos cada uno edificados en cinco pisos. La edificación se encuentra ubicada en el barrio Colinas del norte, comuna 3 de Barrancabermeja, desarrollado sobre la manzana 5 del “manzaneo” urbanístico propuesto en el sector.

Durante la vigencia 2019 se inició la construcción del siguiente proyecto de vivienda de interés social, la cual se encuentra a la fecha en un avance del 100%

En el segundo cuatrienio del año 2020 se realizaron visitas de inspección preparatorias para la entrega final de la obra que permitieron comprobar la calidad de la misma, y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato.

En el mes de octubre se hizo convocatoria en la que a través de la misma se lograron adjudicar los 80 apartamentos, se concluyó proceso de selección y adjudicación y en estos momentos el proyecto se encuentra en proceso de escrituración. Se logró obtener la licencia de propiedad horizontal y registrar la escritura de propiedad horizontal de la edificación.

- **Construcción de vivienda de interés social denominado Torres del Danubio en el municipio de Barrancabermeja, Santander, Centro Oriente.**

Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario que consta de 40 apartamentos distribuidos en dos torres de 5 niveles cada una. El proyecto se encuentra ubicado en el barrio El Danubio, comuna 6 de Barrancabermeja y se desarrolla sobre un lote de 1250 m². El proyecto presenta un avance de obra física aproximado del 26%; Contractualmente el tiempo establecido para ejecutar la construcción del proyecto es de 10 meses contados a partir del 10 de diciembre de 2019, día en que comenzaron oficialmente las labores. El proyecto se encuentra suspendido por la necesidad de una actualización en el diseño estructural para garantizar la seguridad

de la obra y de los colindantes del mismo. Como una acción para subsanar lo anterior el contratista inició en el mes de septiembre la respectiva gestión administrativa ante la Curaduría Urbana de Barrancabermeja, para la actualización del diseño que genera a su vez la actualización de la licencia de construcción.

Para el mes de noviembre la Curaduría en respuesta a dicha solicitud otorgó licencia de construcción en la modalidad de MODIFICACIÓN que permite reiniciar las actividades tendientes a materializar este importante proyecto.

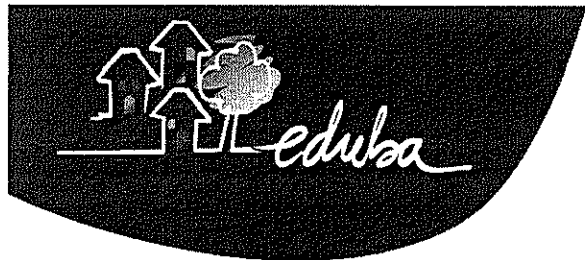
A la fecha las partes se encuentran consolidando la documentación necesaria para reiniciar las labores.

3. Proyecto: Construcción de vivienda de interés social denominado Ciudadela Centenario en el municipio de Barrancabermeja, Santander, Centro oriente.

El proyecto luego de varios años de gestión fue licenciado con Resolución No 1-19-0213 del 03 de diciembre de 2019 expedida por el Curador Urbano de Barrancabermeja, en la que aprobó como área útil un total de 63.051,97 m², de un total de 447.337,00 m², correspondiente al 14,09% con respecto al predio de mayor extensión.

El proyecto aprobado corresponde solo al área de urbanismo, sin que en el mismo se aprobara unidad habitacional para el desarrollo del proyecto.

Se liquida el día 20 de marzo de 2020 el contrato N° 037-04 de abril de 2017 el cual tiene como objeto: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO CIUDADELA CENTENARIO DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA, El proyecto no cuenta con fuente de financiación, ya que el recurso de los \$ 50.000.000.000 fue transferido para el cierre financiero de la Ptar. En las acciones ejecutadas en el segundo cuatrimestre del año 2020, para la realización de este proyecto se encuentra la Acción de gobierno orientada aunar los esfuerzos institucionales en procura de lograr con apoyo del Comandante Operativo de la policía del Magdalena Medio la recuperación del predio lote La Puerta donde se pretende desarrollar el proyecto de Ciudadela Centenario, es así que para garantizar las obras necesarias razonables y asequibles para impedir sucesivas ocupaciones o intentos de hacerlas por vías de hecho se está trabajando en la



articulación de acciones con diferentes entidades y secretarías de despacho que por su órbita funcional brindan el apoyo requerido.

La imperiosa necesidad de garantizar que las acciones que realice la Policía del Magdalena medio para la recuperación del predio han demandado de la Administración Distrital y otras entidades involucradas la planeación y organización de medidas a emplear para la protección del predio y garantizar acciones de no repetición, de esta manera esperamos ser contundentes en esta recuperación que aparentemente ha resultado ser un proceso lento debido a que se debe garantizar los derechos de las personas que allí se encuentran ubicadas y no incurrir en la violación del debido proceso.

En el mes de octubre, se continuaron las acciones por parte de la Empresa, y se instauró una segunda querrela en la Inspección segunda de policía para el amparo a la posesión o mera tenencia del bien inmueble denominado lote la Puerta. De lo anterior en Consejo de Seguridad se determinó la necesidad de realizar la individualización de las personas asentadas en el lote, cabe señalar que corresponden a más de 1.500 familias aproximadamente. Individualización que realizará la Policía con apoyo de personal de la entidad de Eduba. Para el mes de diciembre se radicó oficio EDUB 1287-2020 a la policía para coordinar las acciones correspondientes.

Impactos:

- **Torres de Avatares:** Se logró impactar treinta y siete (37) hogares del distrito cumpliendo el sueño de tener vivienda propia y digna, beneficiando aproximadamente ochenta y un (81) personas del Distrito.
- Con la realización de la **Primera Feria Virtual de Vivienda** se generó apalancamiento a la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de interés Social – EDUBA y se aportó a la generación de empleo que ayuda a la economía y a mejorar el déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda en el Distrito. Logramos articular al sector de la construcción, entidades financieras, Cajas de Compensación Familiar, inmobiliarias y empresas de bienes y servicios para llevar a cabo la primera versión de la Feria Virtual de Vivienda. Se ofertaron más de mil unidades de vivienda entre VIS y no VIS y se lograron ventas equivalentes a \$600 millones durante los tres días de feria.

Colinas del Norte, Se lograron adjudicar los 80 apartamentos, se concluyó proceso de selección y adjudicación y en estos momentos el proyecto se

encuentra en proceso de escrituración. Se logró obtener la licencia de propiedad horizontal y registrar la escritura de propiedad horizontal de la edificación, impactando de esta manera a 80 familias del distrito cumpliendo así el sueño de por fin tener su casa propia.

- **Torres de Danubio**, se estima que la duración de la obra esté dentro de los tiempos establecidos para brindar la oportunidad a 40 familias de nuestro Distrito de conseguir el sueño de tener vivienda propia, aportando de esta forma a reducir el déficit cuantitativo de vivienda mostrado en los últimos años.

Población beneficiaria: Se determina como beneficiarias todas las familias del Distrito las cuales conforma 61.967 hogares tal como lo establece el DANE en proyecciones de población 2018-2023 (https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#/como_vivimos), dadas las mejoras en condiciones económicas, estructurales y beneficios que genera la vivienda como lo es en la construcción y adquisición de la misma; y la contribución que se realiza a las familias que cumplan los requisitos exigidos en el decreto 1077 de 2015 (decreto nacional) y en el decreto 214 de 2017 (decreto municipal) como lo es el otorgamiento del subsidio para adquisición de vivienda nueva establecido en la ley nacional. Por ello se considera como población en general para dicho beneficio.

Meta resultado 37: Disminuir en 5.72 puntos porcentuales el índice cualitativo de vivienda en el Distrito de Barrancabermeja.

Programa 12: Acceso a soluciones de vivienda

Nombre del proyecto:

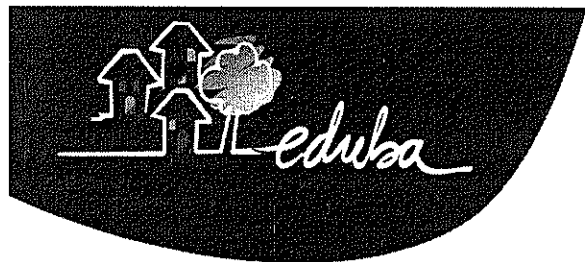
*MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SECTOR URBANO Y RURAL DEL
DISTRITO.*

Objetivo del Proyecto:

Otorgar subsidios familiares de mejoramiento de vivienda para la población con menores ingresos y mejorar su condición de habitabilidad.

Indicador de Producto:

Mejorar dos mil (2.000) viviendas urbanas y rurales más durante el cuatrienio



Valor del proyecto vigencia 2020: Dos mil quinientos millones ochocientos cuarenta y uno noventa y tres pesos con cuarenta y dos centavos (2.500.841.093,42)

Valor invertido 2020: Dos mil setecientos sesenta y cinco millones (\$ 2,765,000,000)

Realizaciones:

En las acciones realizadas en el primer cuatrimestre del año, se tiene la ejecución de los subsidios de mejoramiento asignados mediante Resolución No. 430 del 30 de diciembre, 48 subsidios de mejoramiento de vivienda familiar de las diferentes comunas del Distrito, respectivamente, por un valor total de \$316.577.092.

Del total de los subsidios asignados, se tiene la siguiente distribución por Comuna de las familias beneficiadas:

Tabla No. 1. Subsidios de mejoramiento por Comuna

COMUNA	SUBSIDIOS	PORCENTAJE
Comuna 1	3	6%
Comuna 2	2	4%
Comuna 3	17	35%
Comuna 4	4	8%
Comuna 5	19	40%
Comuna 6	2	4%
Comuna 7	1	2%
TOTAL	48	100%

Fuente: área Mejoramiento EDUBA

De la asignación total de 48 mejoramientos, 4 familias de ellas desistieron a este aporte por temas personales, esto quiere decir que se ejecutaron 44 mejoramientos en total, los beneficiarios de estos subsidios se caracterizan de la siguiente manera: 106 son de sexo femenino y 70 de sexo masculino. Además, con esta entrega de mejoramientos de vivienda, se logrará beneficiar a los hogares que incluyen adultos mayores, personas con discapacidad y personas víctimas del conflicto armado



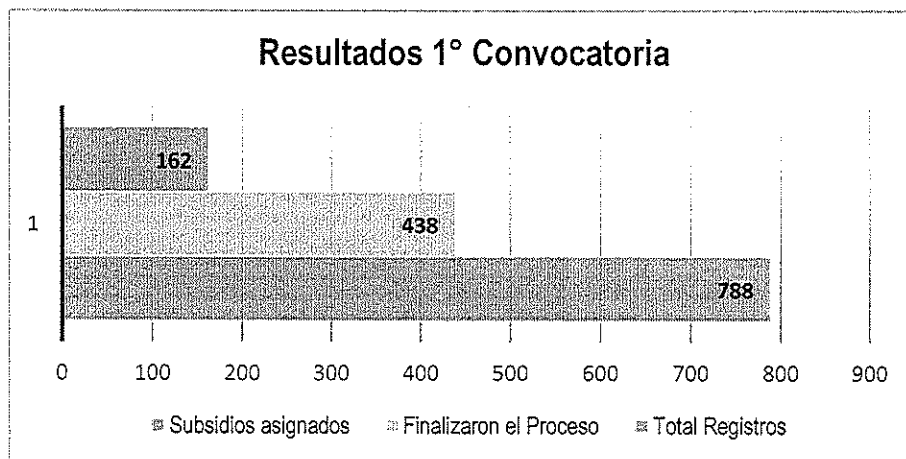
FOTO 4. ANTES Y DESPUES MEJORAMIENTO DE ZONAS HÚMEDAS

Cabe resaltar que las 44 familias beneficiadas con los mejoramientos, en este tiempo de COVID-19, se han visto mayormente seguras en temas de salubridad y condiciones de habitabilidad en el aislamiento decretado por el presidente de la República, en estas viviendas mejoradas se encuentran las familias Barranqueñas con la garantía de tener una buena salud y mejor supervivencia.

Para el segundo cuatrimestre del año 2020, el programa de Mejoramiento de vivienda se actualizó de acuerdo a lo establecido en el nuevo Plan de Desarrollo Centenario Barrancabermeja 2020-2023, Distrito Muy Especial; y en el mes de septiembre se logró su certificación, este programa tiene como meta llevar a cabo la ejecución de Dos mil (2.000) subsidios de mejoramiento de vivienda en el cuatrienio.

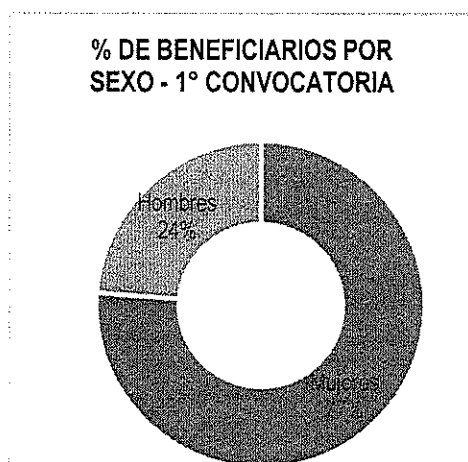
Para el mes de octubre se dio inicio al programa con la convocatoria de diagnóstico de mejoramiento de vivienda, donde 300 familias del Distrito tienen la oportunidad de estrenar cocina, patio y baño y mejorar con ello su condición de vida; la plataforma estuvo habilitada en la página institucional de la Empresa (www.eduba.gov.co) desde el 26 de octubre al 06 de noviembre del presente año, logrando al final de la primera convocatoria un total de 788 registros de los cuales 438 hogares finalizaron el proceso de manera exitosa, después de realizar los cruces de información respectivos y los estudios jurídicos y técnicos de cada uno de los registrados, finalmente se dio como resultado la asignación de 162 subsidios de mejoramiento de vivienda en diferentes barrios del Distrito de Barrancabermeja.

Gráfica 3. Resultados 1° Convocatoria

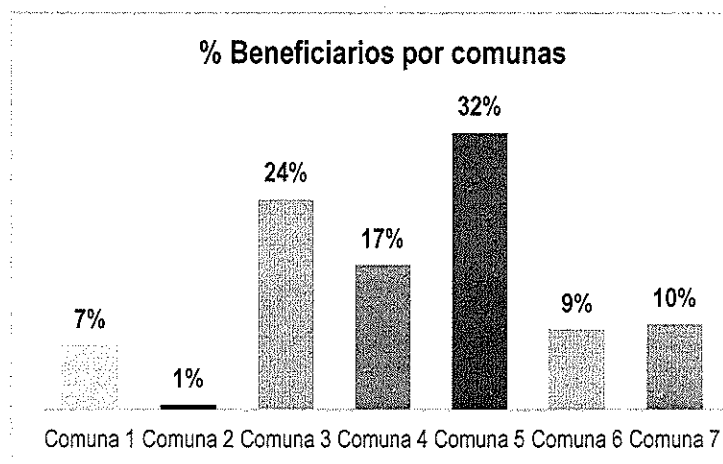


Fuente: área de Mejoramiento EDUBA

Gráfica 4. Total de Beneficiarios por sexo



Gráfica 5. Beneficiarios por comunas



Para el cumplimiento de la meta en la entrega de los subsidios de Mejoramiento en el Distrito, se abrió la Segunda Convocatoria de diagnóstico de mejoramiento de vivienda, la cual estuvo disponible en la página Institucional del 24 de noviembre al 11 de diciembre y a la fecha se encuentra en proceso de revisión de los postulados, Se estima que para finales del mes de diciembre 330 hogares en total mejoren sus condiciones de vida con el Programa Eduba Mejora.



FOTO 5 PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA DE DIAGNÓSTICO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Impacto:

En el primer cuatrimestre con estos mejoramientos, se logró impactar a 192 Barranqueños de las diferentes comunas de la ciudad, brindando la oportunidad de vivienda digna y saludable, como se describe a continuación:

Meta propuesta primer cuatrimestre 2020: Ejecutar 48 Subsidios de mejoramiento de vivienda.

Subsidios adjudicados: 48.

Subsidios ejecutados: 44 subsidios y 4 familias beneficiadas desistieron de esta asignación por motivos personales

Población Beneficiada: 192 personas.

Valor ejecutado 2020: \$ \$290.000.000.

Meta propuesta tercer cuatrimestre 2020: Ejecutar más de 300 Subsidios de mejoramiento de vivienda.

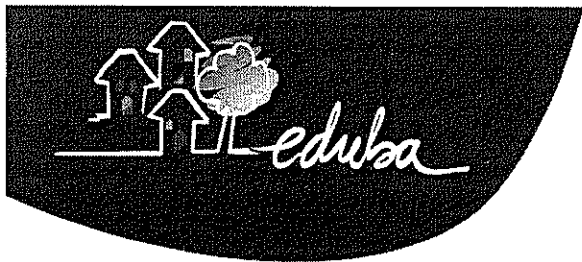
Población Beneficiada: 910 personas.

Valor ejecutado 2020: \$2,475,000,000

Población beneficiaria: Este proyecto está dirigido a toda aquella población del distrito que cumpla con los siguientes requisitos habilitantes:

Ubicación de las viviendas de potenciales participantes: deben cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Estar ubicadas en una zona apta para la localización de la vivienda
- ✓ No estar ubicadas en una zona de riesgo o amenaza de desastre natural



- ✓ No estar ubicadas en una zona de reserva de obra pública
- ✓ No estar ubicadas en una zona de reserva forestal
- ✓ Las viviendas se encuentran en barrios legalizados (Para los casos de viviendas en zona urbana).

Meta resultado 37: Disminuir en 5.72 puntos porcentuales el índice cualitativo de vivienda en el Distrito de Barrancabermeja.

Programa 12: Acceso a soluciones de vivienda

Nombre del proyecto:

TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Objetivo del Proyecto:

Contribuir a la superación del déficit habitacional a través de programas de titulación masiva de predios.

Indicador de Producto:

Titular mil doscientos (1.200) predios durante el cuatrienio.

Valor del proyecto: Quinientos cuatro millones ciento veinticuatro mil novecientos diecisiete pesos con sesenta y seis centavos (504,124,917.66).

Valor invertido 2020: Doscientos cuarenta y tres millones (\$ 243.000.000).

Realizaciones:

En las acciones realizadas en el primer cuatrimestre del año se logró la firma de un convenio interadministrativo con la superintendencia de Notariado y Registro “Santander un departamento de propietarios”.

1. La Superintendencia de Registro y Notariado convocó a reunión para la entrega de títulos en el Departamento de Santander, al igual que para la suscripción del Convenio con la Empresa de Desarrollo Urbano, para el proceso de titulación de bienes fiscales en el Distrito.



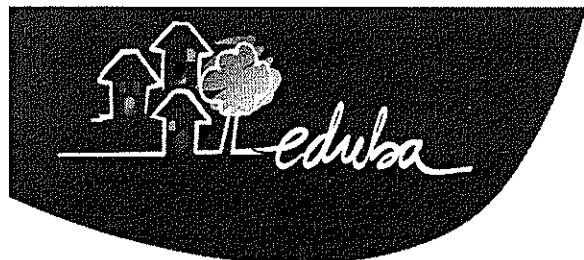
FOTO 6 ENTREGA DE TÍTULOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Para el segundo cuatrimestre del año se retomaron los procesos que se habían iniciado al principio del año en curso debido a la nueva normativa que fue emitida por el Gobierno Nacional, Decreto N°149 de 2020, el cual requiere cambios en el proceso y en la estructuración administrativa de los procesos de cesión de predios a título gratuito. Se dio inicio así al programa de Titulación en el Barrio Jorge Eliecer Gaitán de la comuna 3, el cual busca realizar la cesión de título gratuito para aproximadamente sesenta (60) predios. Junto a EDUBA trabajamos por una #Barrancabermeja de propietarios, por eso nos dirigimos al sector para conocer los predios que aún están a nombre del Distrito.

En el transcurso del mes de agosto y noviembre, se desarrollaron en ejercicio de la órbita funcional de la empresa reuniones para dar a conocer toda la Oferta Institucional de Eduba, dirigida a Ediles y Presidentes de Junta de Acción Comunal de las comunas 3,5,6 y 7 del Distrito, resultando de estas reuniones los siguientes avances por comunas:

Comuna 7: Reunión con el presidente de ASOJUNTAS de la comuna 7 en las instalaciones de Paloka, así mismo se establecieron reuniones con los presidentes de junta de acción comunal de los barrios: El campin, María Eugenia, Los fundadores y 9 de abril. En dichas mesas de trabajo desarrolladas en los barrios ya mencionados se recibieron un saldo de 137 solicitudes de titulación de las cuales ya se ha realizado la visita técnica a 75 predios.

Comuna 6: Reunión con el salón comunal del barrio San Pedro donde participaron líderes sociales, Ediles y presidentes de junta de acción comunal. Se establecieron reuniones y mesas de trabajo en los barrios: 20 de agosto, Kennedy, El Boston, Las granjas y Danubio. En dichas mesas de trabajo se recibieron 143 solicitudes para titulación de las cuales ya se realizaron la visita técnica a 47 predios.



Comuna 5: Reunión en el salón comunal del barrio la Esperanza con los presidentes de junta de los siguientes barrios: Alcázar, Américas, San pedro Claver, Esperanza, Nueva esperanza, Provivienda, Primero de mayo, Versalles, Miraflores y Santana. En las mesas de trabajo desarrolladas en estos barrios se recibieron 138 solicitudes para titulación de las cuales ya se realizaron 30 visitas técnicas.

Comuna 3: Reunión en el salón comunal del barrio Jerusalén con los presidentes de junta de acción comunal de los barrios: Gaitán, San judas, Colinas del norte, Villanueva, Internacional, La paz, Jerusalén, Cristo rey. En las mesas de trabajo realizadas se recibieron 283 solicitudes de titulación de las cuales ya tienen visita técnica 20 predios.

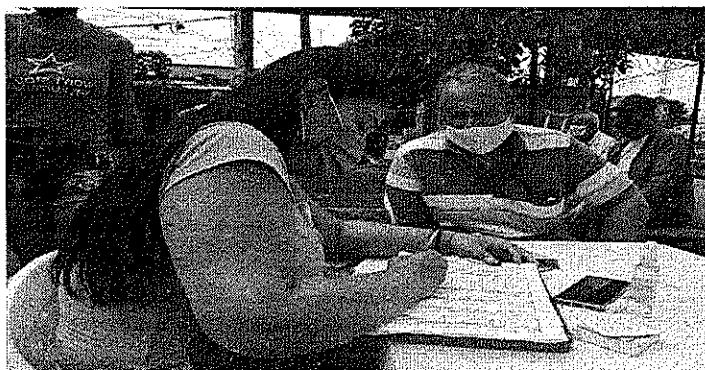


FOTO 7 RECORRIDO POR COMUNAS PARA SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE
TITULACIÓN

Gracias a la convocatoria del Programa realizada a finales del mes de octubre y noviembre, se recibieron más de 700 solicitudes de titulación realizadas por la comunidad. A la fecha de las 703 solicitudes recibidas, se han realizado 415 visitas técnicas para realizar toma de medidas y verificación del terreno.

Entre las gestiones tendientes a lograr el objetivo del Programa de Titulación, se solicitaron las certificaciones de uso de suelos de los más de 700 predios solicitantes y estamos a respuesta por parte de la Secretaria de Planeación; también se logró gestionar 68 acuerdos de pago del impuesto predial con la Secretaria de Hacienda. De lo anterior se pudo recaudar en impuesto predial para el Distrito lo siguiente:

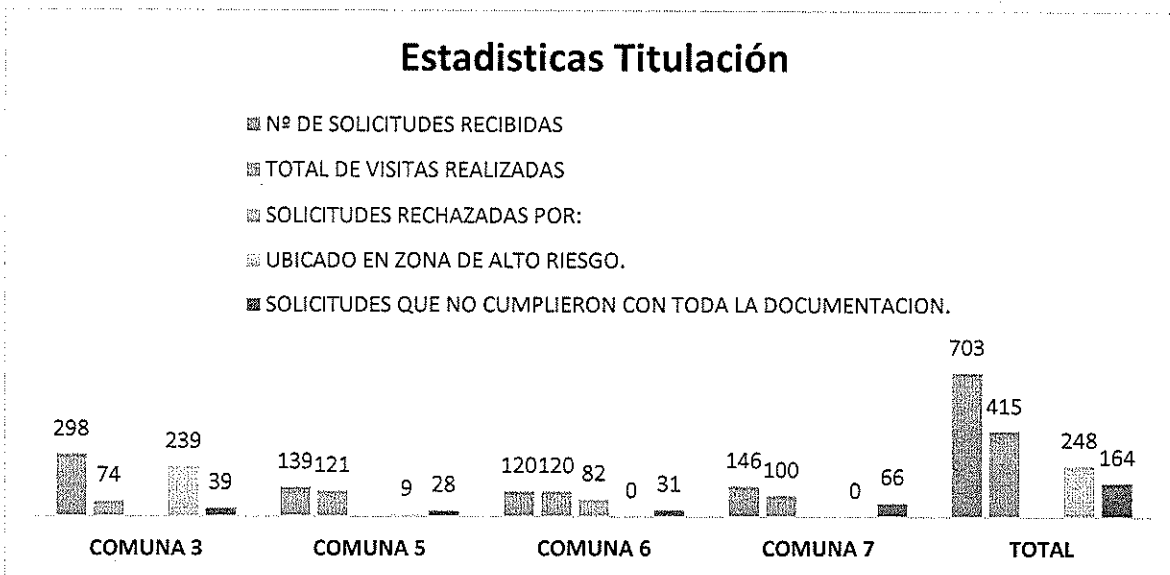
TOTAL RECAUDO PEDIALES	\$	55.429.260,00
-------------------------------	-----------	----------------------

Tabla No. 2. Informe Titulación

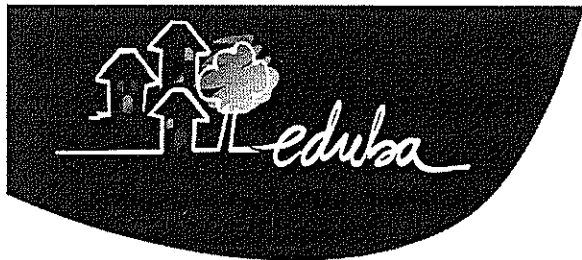
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PROCESO DE TITULACION					
COMUNAS	COMUNA 3	COMUNA 5	COMUNA 6	COMUNA 7	TOTAL
1- N.º DE SOLICITUDES RECIBIDAS	298	139	120	146	703
2- TOTAL DE VISITAS REALIZADAS	74	121	120	100	415
3- SOLICITUDES RECHAZADAS POR:			82		
3.1- PREDIAL DE LA MEJORA A NOMBRE DE OTRA PERSONA	5	10	2	7	24
3.2- PREDIAL DEL TERRENO A NOMBRE DE UN PARTICULAR	4	12	6	4	26
3.3- RECHAZADA POR FONVIVIENDA	41	17	7	8	73
3.4- NO PAGARON EL IMPUESTO PREDIAL	19	22	55	58	154
3.5- NO TIENE MATRICULA INMOBILIARIA	0	68	12	144	224
4- INFORMACION FINANCIERA					0
4.1 PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MEJORA	49	70	62	88	269
4.2- PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A NOMBRE DE UN PRIVADO	5	12	0	3	20
4.3- PAGO PREDIAL DE LA MEJORA PERO NO TIENE MATRICULA INMOBILIARIA.	0	43	7	120	170
5- UBICADO EN ZONA DE ALTO RIESGO.	239	9	0	0	248
6- SOLICITUDES QUE NO CUMPLIERON CON TODA LA DOCUMENTACION.	39	28	31	66	164

Fuente: área de Titulación EDUBA

Gráfica 6. Estadísticas titulación



Fuente: área de Titulación EDUBA



Entre los avances del programa tenemos que, a finales de diciembre de la presente anualidad, se entregarán **105 Títulos de propiedad**, lo cual impacta a muchas de nuestras familias del Distrito en cumplir el sueño de sentir propia la casa que por tantos años han habitado.

Gestión Saneamiento Predios INURBE: La suscripción de convenio para la gestión de saneamiento de predios del antiguo Instituto de Crédito Territorial- ICT y del INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA, INURBE, permitirá que esos predios puedan ser cedidos al Municipio y a su turno asignados a las personas que allí están viviendo de conformidad a lo que establece la ley o que sean requeridos para desarrollar proyectos de vivienda. A la fecha se han realizado dos reuniones virtuales con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, donde se ha revisado el estado del convenio interadministrativo de cooperación 036 entre el Distrito de Barrancabermeja y Ministerio de Vivienda que ya se encuentra liquidado, como también se han asumido y cumplido compromisos por parte de la empresa Eduba para el avance de dicha gestión.

Impacto:

El programa de titulación de predios liderado por la Empresa de Desarrollo Urbano de Barrancabermeja es de suma importancia para la comunidad de Barrancabermeja toda vez que a través del mismo acceden a la propiedad de las viviendas que han ocupado por tantos años, traducido esto en la mejora de las condiciones de vida socio-económicas en las que habitan mujeres desplazadas o víctimas de las diferentes formas de violencia, hombres adultos mayores y sus núcleos familiares compuestos en su mayoría por jóvenes y niños menores de 5 años. En este orden de ideas, accediendo al título de propiedad de sus unidades de vivienda dichas familias tienen la opción de acceder a subsidios para mejora de vivienda, créditos y condiciones de vida más justas y dignas que se reflejan en superación de pobreza y disminución de los niveles de conflicto social e incorporación real de nuevos propietarios a la economía local, influyendo sobre el ingreso y las finanzas del Distrito.

Población beneficiaria: La ubicación de la población específica se encuentra en la zona urbana del Distrito de Barrancabermeja, la cual está constituida por 61.967 hogares dato suministrado según Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 Fuente "DANE 2018-2023.

Meta resultado 39: Aumentar en 4% el porcentaje de usuarios a la red de servicios públicos de calidad del Distrito de Barrancabermeja.

Programa 14: Servicios públicos como fuente de progreso

Nombre del proyecto:

*FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE EDUBA EN
EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.*

Objetivo del proyecto:

Fortalecimiento de la gestión Institucional de la Empresa Desarrollo urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA.

Indicador de Producto:

Número de acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas

Valor del proyecto: Dos mil quinientos ochenta y nueve millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos siete pesos (\$2.589.254.807).

Valor invertido: Mil setenta y tres millones seiscientos ochenta y seis mil ciento veintisiete pesos con treinta y cuatro centavos (\$1.073.686.127,34).

Realizaciones:

Dentro de la Gestión que viene adelantando la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social EDUBA, se resalta la contribución de las siguientes acciones en el fortalecimiento de su órbita funcional:

1. Se realizó luego de más de una década, la reactivación para la conformación de la **Junta Directiva de Eduba**, para ello abrió su primera convocatoria los días del 23 al 25 de junio, y abrió una segunda convocatoria del 1 al 4 de septiembre, para inscripción formal a la junta Directiva, donde pudieron participar personas que fueran parte de las organizaciones populares de vivienda legalmente constituidas en Barrancabermeja, para Eduba es importante cumplir con lo que establece la norma en cuanto a que haya 3 organizaciones populares de vivienda en la junta directiva con el objetivo de

tomar las mejores decisiones en materia de vivienda. El pasado 26 de octubre se posesionaron los tres representantes de las organizaciones populares de vivienda ante el Alcalde distrital de conformidad al Decreto 093 de 2005.

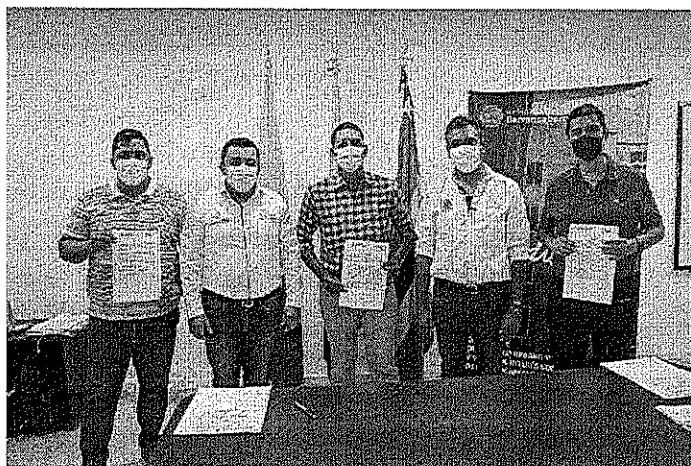


FOTO 8 POSESIÓN JUNTA DIRECTIVA EDUBA.

2. **Avance en la asignación de subsidios VIR:** Desde el año 2016 se suscribió un convenio con el Ministerio de vivienda y con el Banco Agrario para la asignación de subsidios para el mejoramiento de vivienda de interés social en el área rural, presentando una situación particular a todos los municipios que están teniendo inconvenientes con la expedición del certificado de sana posesión, desde la empresa Eduba, se planteó una solución que benefició no solo al Distrito de Barrancabermeja sino a los otros municipios que acogieron dicha propuesta y que la plantearán en sus respectivas alcaldías para que sean los inspectores de policía quienes emitan una certificación que pueda determinar que las personas que habitan esos predios tienen la sana posesión de los mismos, con fundamento en las actas y en los libros de registro que tienen de la comunidad. Esta propuesta fue aceptada por el Ministerio y viabilizada jurídicamente y en estos momentos tanto la alcaldía de Barrancabermeja como otras alcaldías de Santander se encuentran en la proyección del decreto que facultará a estos inspectores.

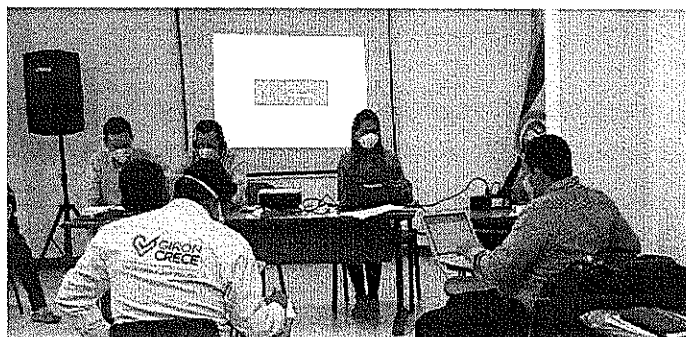


FOTO 9. REUNIÓN CON LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER, SUBSIDIOS VIR

3. Participación de la **mesa de trabajo** conformada por funcionarios de la Oficina de Paz y Convivencia, Secretaria de Planeación, Secretaría de Infraestructura, EDUBA y la Procuraduría Provincial, en la que se busca fortalecer a la comunidad de **Ciénaga del Opón**, desde Eduba se analiza el proceso de Legalización que podría iniciar en el área urbana de este corregimiento. Fecha: 17 de julio de 2020



FOTO 10. MESA DE TRABAJO CIÉNAGA DEL OPÓN

4. **Liquidación Ciudad del Sol:** El 8 de julio del 2020 se suscribió acta de liquidación del convenio 087 del 11 de octubre de 2016, convenio celebrado entre consorcio ciudad del Sol y la empresa EDUBA, para el programa de vivienda de interés prioritario para ahorradores VIPA, esta gestión permitió el reintegro a la entidad de dineros por valor de Setecientos cuarenta y dos millones quinientos mil pesos (742.500.000).

5. **Proyecto San Rafael De Chucurí:** Se presentó al Secretario de Vivienda de la Gobernación de Santander un Proyecto que consiste en la construcción de 40 unidades de vivienda para el área rural del Distrito específicamente para el corregimiento San Rafael de Chucurí, junto a Eduba se están gestionando los recursos para que dicho proyecto sea una realidad y pueda beneficiar a 40 familias de este sector. Como continuidad de la gestión, el equipo de Eduba se trasladó a San Rafael de Chucurí para inspeccionar el lote en el que se tiene proyectado la construcción de 40 viviendas. En este corregimiento se reiteró a sus líderes y comunidad en general el compromiso que tiene Eduba para hacer realidad el sueño de muchas familias rurales.



FOTO 11. PRESENTACIÓN PROYECTO A LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER

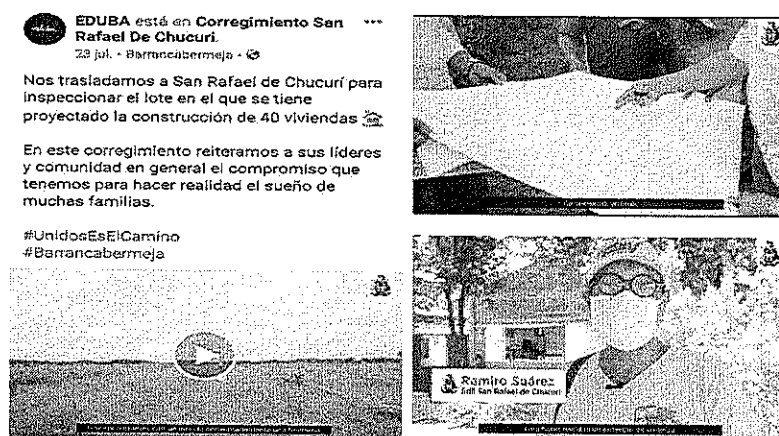


FOTO 12. INSPECCIÓN LOTE SAN RAFAEL DE CHUCURÍ

6. Se dio la aprobación del **Acuerdo 005 de 2020**, donde se logró que el Concejo Distrital aprobara el proyecto de Acuerdo 011 en el que se actualizó la reglamentación para adjudicar subsidios de vivienda, ajustar componentes basados en el Gobierno Nacional para la titulación de predios y los recursos para Eduba con los que cumplirá lo establecido en el Plan de Desarrollo.

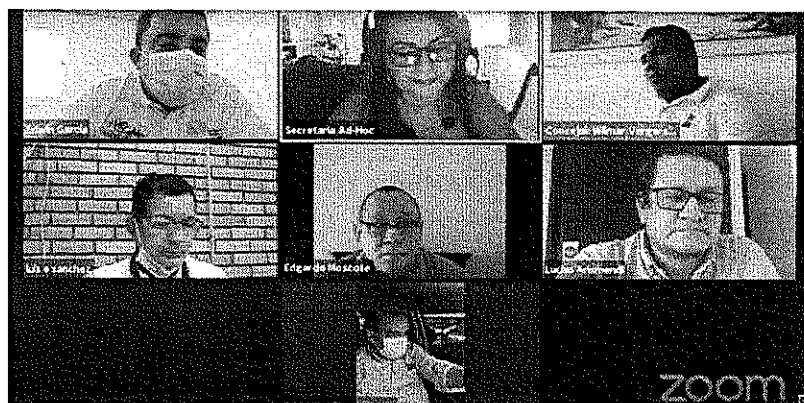


FOTO 13. SEGUNDA SESIÓN PROYECTO DE ACUERDO 011

7. **Gestión Identificación de Problemática Invasión de Línea Férrea:** Se da inicio el 06 de noviembre de la presente anualidad a gestiones correspondientes a la identificación de la problemática existente en la línea férrea jurisdicción del Distrito de Barrancabermeja, debido a los asentamientos humanos que allí se localizan, por lo anterior se trabaja de manera articulada con la ANI, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Infraestructura, Secretaria Medio Ambiente y EDUBA, para el diseño de la estrategia a fin de recuperar dicha zona, todo lo anterior de conformidad al alcance que las funciones propias de Eduba permite. Para continuar con las gestiones pertinentes se conformó además una mesa de trabajo donde se acordó que una de las acciones que le corresponde a la empresa EDUBA es la Caracterización de la Población.



FOTO 14. GESTIÓN PARA RECUPERACIÓN DE LA LÍNEA FÉRREA

8. En relación a materia de Bioseguridad durante la gestión para iniciar con el trabajo en oficina, se implementaron los protocolos de bioseguridad, con el cual se obtuvo el permiso de apertura de la empresa por parte de la Secretaría de Gobierno. Se instaló alcohol y toma de temperatura al ingreso, así como la dotación de tapabocas a los funcionarios públicos que hacen parte de la entidad. Se realizaron además asesorías con un médico de la salud para tomar medidas en la empresa frente a los cuidados que se deben tener por el virus. Cada funcionario fue valorado de manera individual para conocer si tenían enfermedades de base; junto a estas acciones se han venido realizando charlas de prevención Covid: para ello se cuenta con una HSE encargada de los protocolos de bioseguridad y de reforzar la prevención del covid todos los días con charlas de 10 minutos en la mañana y en la tarde.

Para reforzar el cuidado del personal que labora en la Empresa, periódicamente se realizan jornadas de desinfección en oficinas como parte del programa de prevención al covid en las dos sedes de Eduba. Así mismo la Empresa en su cuidado hacia la comunidad en general realizó dos jornadas de desinfección en lugares públicos: La primera jornada se desarrolló en el barrio Limonar y la segunda en el parque Infantil.

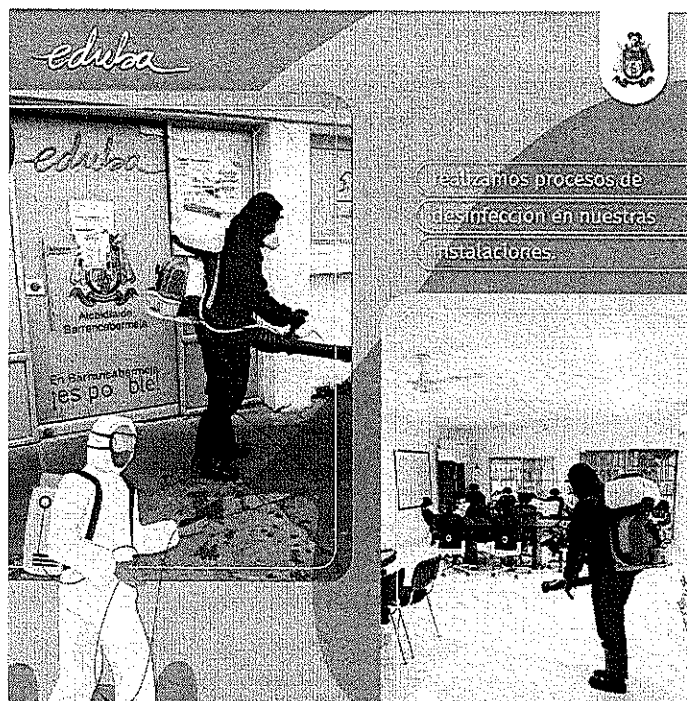


FOTO 15. JORNADAS DE DESINFECCIÓN OFICINAS EDUBA

9. En relación al impacto negativo que ha tenido el Covid en la economía de muchos hogares barranqueños, Eduba se unió a una causa social para la generación de bonos de mercado: Con la donación de una parte de su salario, funcionarios públicos y contratistas, se unieron a una campaña de Eduba para ayudar a 100 familias afectadas por el Covid-19. A cada una de las familias se les entregó un bono de mercado para redimir en Autoservicio La Quinta. El recurso total fue de \$7.000.000 en donación.

10. Aniversario Eduba: Este año Eduba cumplió 35 años, por lo que aprovechando la fecha la Empresa desde la alta Gerencia hizo un reconocimiento a todos los funcionarios públicos que en el año 2020 cumplieron 25 años al servicio de la entidad.

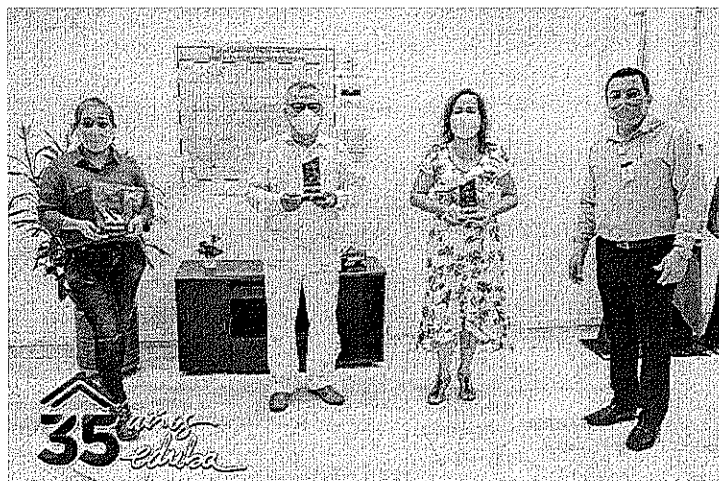


FOTO 16. RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS DE PLANTA

Impacto:

- **Junta directiva**, se da la participación de las organizaciones populares de vivienda legalmente constituidas en Barrancabermeja.
- **Liquidación Ciudad del Sol**, esta gestión permitió el reintegro a la entidad de dineros por valor de Setecientos cuarenta y dos millones quinientos mil pesos (742.500.000) más los intereses.
- **Acuerdo 005 de 2020**, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LOS ACUERDOS NO. 003 DE 1994, NO 085 DE 2000 Y NO 021 DE 2004 "CUYO OBJETO ES EL APOYO A LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL".
- **Gestión Línea Férrea**, primeras acciones para la recuperación de esta zona
- **Donación de mercados**, con la donación de una parte de su salario, funcionarios públicos y contratistas, se unieron a una campaña de Eduba para ayudar a 100 familias afectadas por el Covid-19.

Población beneficiaria: La ubicación de la población específica se encuentra en la zona urbana del Distrito de Barrancabermeja, la cual está constituida por 61.967 hogares dato suministrado según Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 Fuente "DANE 2018-2023.

LOGROS EN MATERIA DE EMPLEABILIDAD

Con la ejecución de los proyectos misionales de la Empresa Eduba, se logró en materia de empleabilidad lo siguiente:

Empleos directos e indirectos (sexo y grupo poblacional)

Empleos directos:

MUJERES: 41
HOMBRES: 27

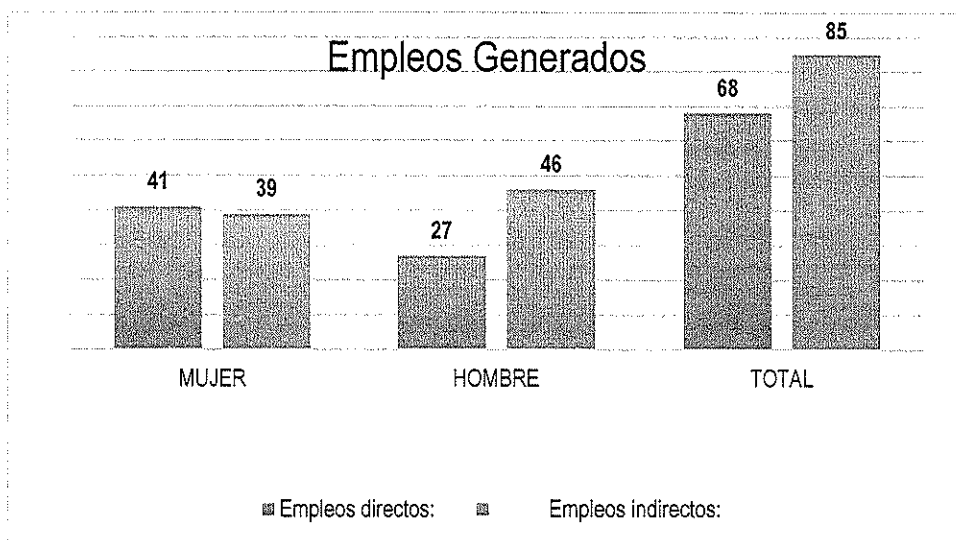
Empleos indirectos:

MUJERES: 39
HOMBRE: 46

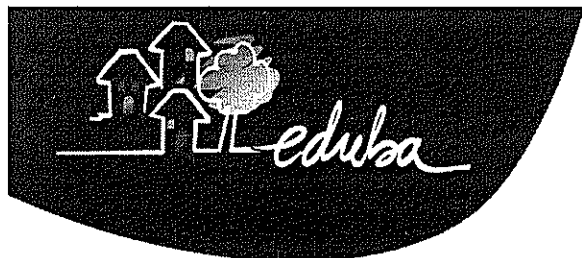
POBLACIÓN:

MADRES CABEZA DE FAMILIA: 8 MUJERES
DISCAPACITADO: 1 HOMBRE

Gráfica 7. Empleos generados



Fuente: Proyectos EDUBA



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTOS

Durante el periodo entre enero y a corte de 17 de diciembre de la presente anualidad, la Entidad realizó la siguiente ejecución presupuestal por proyectos:

Tabla No. 3. Ejecución presupuestal 2020

Informe ejecución presupuestal por proyectos a diciembre 17 de 2020			
PROYECTO	AVANCE 2020	PRESUPUESTO TOTAL	% AVANCE
DESARROLLO DE SUBSIDIOS CON EL FIN DE PROMOVER LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	\$2.404.492.427,21	\$11.068.659.199,11	22%
SUBSIDIOS DE VIVIENDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	\$1.120.000.000	\$3.085.231.280,00	36%
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SECTOR URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	\$2.765.000.000	\$2.500.841.093,42	110%
TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	\$243.000.000	\$504.124.917,66	48%
FUNCIONAMIENTO - FORTALECIMIENTO A LA GESTION INSTITUCIONAL DE EDUBA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	\$1.073.686.127,34	\$2.589.254.807	42%
TOTAL	\$7.606.178.554,55		

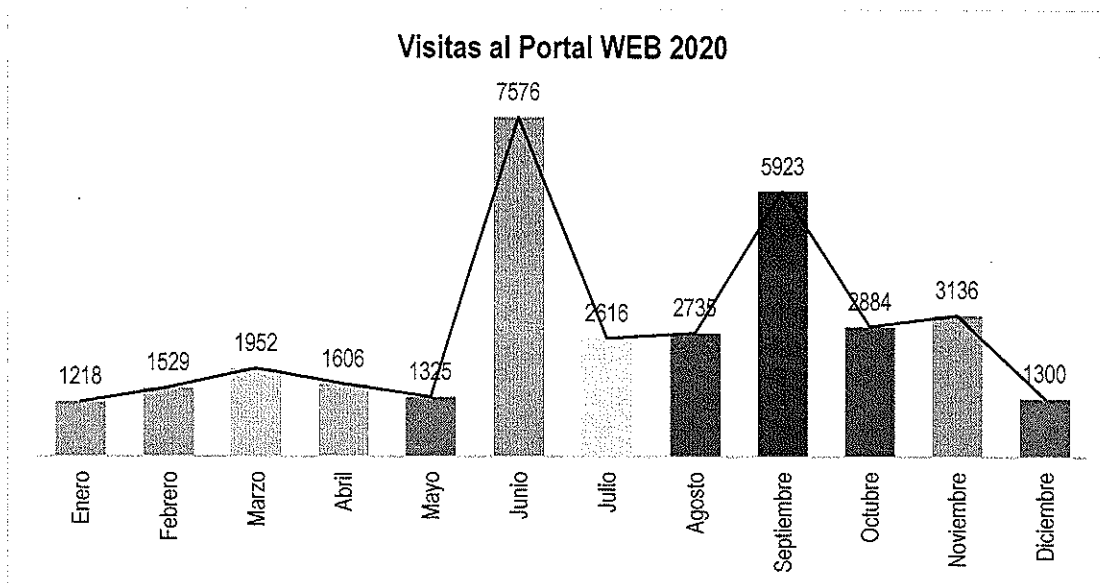
Fuente: área Financiera EDUBA.

GESTIÓN DE COMUNICACIONES

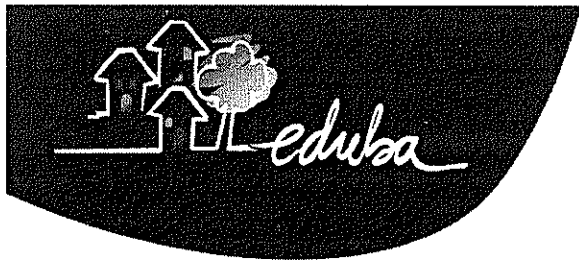
A través de la página institucional www.eduba.gov.co, se registraron en total 33.800 visitas durante el periodo del 1 enero al 17 de diciembre, medio por el cual la comunidad tuvo conocimiento de primera mano de toda la oferta institucional de la empresa.

Por otra parte, las redes sociales como un medio de interacción con los ciudadanos ha facilitado la inmediatez en las respuestas a la comunidad. En la red social Facebook para el mes de febrero teníamos 1.894 me gusta y alrededor de 300 visitas, a diciembre contamos con 5.530 y en promedio 1.000 visitas. El nivel de respuesta en la página aumentó en un 86%. Todo ha sido realizado de manera orgánica es decir sin pautar.

Gráfica 8. Visitas al portal web año 2020



Fuente: Portal WEB EDUBA



CONCLUSIONES

Durante la gestión de la vigencia 2020 se avanzó de manera significativa en los ejes misionales de la empresa, como lo son la promoción y el desarrollo de vivienda de interés social, el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los hogares con la intervención de las zonas húmedas como lo son cocina, baños y patio y un avance importante en lo que respecta a la identificación de predios que cumplan con la condición de cesión a título gratuito.

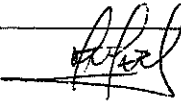
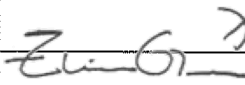
En materia de vivienda es importante mencionar que logramos impactar alrededor de 117 familias con la asignación de un subsidio complementario, para la adquisición de un apartamento en el Conjunto Torres Colinas del Norte y en el Edificio Torres de Avatares, con el que estos hogares cumplieron el sueño de tener su casa propia.

A través del programa Eduba Mejora, logramos impactar 374 hogares de Barrancabermeja para dignificar su calidad de vida.

En materia de titulación de predios se avanzó de manera significativa en la identificación de predios junto con la superintendencia de servicios públicos, para la titulación en masa previo cumplimiento de cada uno de los requisitos fijados en la ley. De lo anterior se logró la entrega de 105 títulos de propiedad de viviendas en las comunas 3,4,5,6, y 7 del Distrito, con el que estas familias cumplieron el sueño de sentir propia la casa que por tantos años han habitado.

Igualmente fue aprobado el proyecto de acuerdo al Concejo Distrital para el fortalecimiento de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social en lo que respecta al recurso de inversión, a la reglamentación de subsidios y a la actualización en todo el componente en materia de titulación de predios.

Control del Documento

	Cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Laura Vanessa Rangel Acosta - CPS -005-2020 Paula Teresa Martínez Peñaloza CPS 054-2020	 	Diciembre de 2020
Revisó:	Edwin Adrián García Ávila		Diciembre de 2020
Aprobó:	Edwin Adrián García ÁVILA		Diciembre de 2020